

Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

### ACTA No.-35-2019

Acta No.-035-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 01 de Octubre de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H09, previa convocatoria N°.35-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; Actúa como secretaria **Ab. Jessica Silva Espinoza.**- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa,** preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. - **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.:** contamos con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, 6.- **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa.**- se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que existe quórum. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa,** instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-034-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 24 de Septiembre de 2019; **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución del Oficio N.- 437-GADMC-D.P.P-2019 de fecha 25 de septiembre de 2019; suscrita por el Arquitecto Bolívar Montece en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de la Sra. Guadalupe Espinoza Silvia Esthela, ubicado en el recinto la Victoria, de acuerdo al Art; 53 de los casos excepcionales de fraccionamiento **.PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución del oficio s/n, de fecha 12 de septiembre de 2019, suscrito por el Sr. José Rosero Presidente de la Junta de agua potable Mayaguan la Victoria, sobre una donación de terreno para un nuevo tanque de agua. **PUNTO CINCO:** Análisis y Resolución del oficio s/n, de fecha 23 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. Milton Espinoza Cordero, en solicitud de facilidades de pago para un convenio, por concepto de una glosa ejecutoriada por la Contraloría General del Estado. **PUNTO SEIS:** Informe de Comisiones. **PUNTO SIETE:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. – **Concejal Sr. José Muñoz Silva** mociona la aprobación del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** apoya la moción. - **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone se someta a votación, la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva,** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia.- Secretaria procede: 1.- C.**Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor; **y, 6.- A.** Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime.- **1.- RESUELVE. - Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión –**PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-034-2019 DE SESIÓN ORDINARIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

**REALIZADA EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. Freddy Freire Albán** eleva a moción la aprobación del acta. —**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán**, la misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez-Secretaria procede: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; **3.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; y, **6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE:** Art. **1.-** Aprobar el Acta N° 034-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 24 de Septiembre de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** solicita autorización para recibir a las Comisiones presentes. **COMISION DEL BARRIO LOS ARTESANOS Y VENCEDORES. - Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** Buenos días Señora Alcaldesa y señores concejales, nuestra presencia es porque quisiéramos saber si se van a trabajar en estos barrios y que mejor venir a preguntar directamente de la fuente a la vez solicitar que se organice una reunión amplia para estos barrios. Primero quisiéramos tener más información sobre el mini terminal, en segundo punto quisiéramos saber sobre el presupuesto para este barrio y como último punto quisiéramos saber cómo está el comodato de las instalaciones que otorgaron a la UNE, para ver si es factible realizar una sala de velaciones porque esta área verde se encuentra abandonado. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** un fraterno saludo para ustedes, y por el tiempo que se han dado por venir, estamos próximos a presentar la propuesta para socializar en su barrio un modelo del mini terminal y como va a quedar el sector, veamos desde la parte económica del beneficio que va a tener su negocio en Cumandá, este proyecto se generó a partir de la rencilla que hubo de la Cooperativa Santa Martha y la Patria, a base de esta necesidad se realizara un paradero de frente y frente, nosotros nos debemos al pueblo y estamos para servir. Con respecto al tema del presupuesto para el barrio tenemos un rubro para el adoquinamiento, se trabajara por alcance. **Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** quisieran que se vayan al lugar, el polvo es bárbaro, con todo vamos a socializar con los moradores sobre el adoquinamiento, la legalización de la directiva está en proceso. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** con respecto al tema de áreas verdes se trasladará el Arquitecto de Planificación y realizará una inspección, para reactiva el área verde, queremos el compromiso de cuidar las cosas, dar mantenimiento de todos los moradores, respaldamos la iniciativa del barrio los artesanos. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** un saludo cordial hacia usted señora alcaldesa y compañeros, de la misma manera a los moradores de mi barrio. En primera mano vamos a convertirlo en un solo sector, las obras lo haremos por avance. Dicho esto manifiesto que no hemos hecho más reuniones porque no tenemos un proyecto concreto todavía, por esta razón no hemos convocado a una reunión. Con el tema del alumbrado tengo el registro de los postes que se van instalar, pero no hemos tenido





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

respuesta seguiremos insistiendo hasta que nos den una respuesta. El proyecto es del adoquinamiento de las vías, realizaremos una inspección con el planificador para ver si se cumple con la propuesta del barrio del área verde. **Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** para eso hay que saber cómo está el comodato con la UNE. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** no sé si estarán al tanto que en la administración anterior, ellos plantearon una demanda y se fueron a juicio, el señor Juez designo a favor de la UNE seguir en comodato. Los profesores han dedicado toda su vida a la enseñanza a ellos lo debemos todo y en su jubilación merecen un espacio para realizar sus actividades, culturales, deportivas. **Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** quisiera tener conocimiento del comodato para saber cómo se encuentra establecido. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** sería importante reunirnos con la Directiva de los Artesanos. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** buenos días moradores del barrio los Artesanos, con respecto al tema de la empresa eléctrica, lo mismo que nos dicen a nosotros les dicen a ustedes, ya hicimos el reconocimiento de las necesidades y nos fuimos con el compañero Freire y el compañero Muñoz a dejar la documentación completa, hasta ahora no nos dan contestación, permítanme hacer un comentario con el tema de la UNE, sea de quien sea se debe dar mantenimiento y no que permanezca abandonado y sea blanco de personas de la mala vida. **Sr. Joaquín Loja morador barrió los artesanos:** soy fundador de ese barrio las áreas verdes se dejó para realizar alguna obra, pero han pasado décadas y no se ha hecho nada, no hemos tenido el apoyo de las autoridades. Si el inmueble se otorgó a la UNE en comodato, ellos arrendaron hicieron beneficio personal, primero a un centro evangélico y posteriormente a un centro de belleza. A mi parecer ya han cumplido con su periodo, deberían dar paso al barrio para realice alguna obra en ese lugar. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** permítanme señora Alcaldesa, señores concejales y señores aquí presentes, estamos iniciando un lindo mes de Octubre que nos vaya excelente a todos y que Dios nos bendiga, quisiera tocar dos temas primero implementaremos como desarrollo para el cantón Cumandá, la regeneración urbana, Movilidad Humana, Tránsito, dentro de estos cambios mucha gente lo verán de buena o mala manera, en base a eso se está diseñando las paradas que serán para todas las empresas de la costa y sierra, queremos brindar la seguridad peatonal. Con respecto al espacio que esta designado para la UNE, si bien en cierto son ex maestros yo le doy gracias a Dios, que gracias al maestro aprendí a sumar, restar, multiplicar yo siempre lo llevare en mi corazón gracias a ellos soy grato, mal haría en decir en la vida tú no te mereces algo. Yo he sido dirigente de la UNE, inicialmente se inició en la planta baja, en el gobierno anterior fue intervenido todos los bienes del de la UNE fue al poder del estado, en este nuevo gobierno fue reconsiderada como movimiento jurídico clasista como cualquier organización social con deberes, derechos, garantías y obligaciones, la señora alcaldesa ya explico el procedimiento judicial a cual ellos fueron asignados adscritos, yo pienso que en ese sentido seria a ellos incentivarles que tengan un buen mantenimiento, quisiera que ese lugar no permanezca en abandono, con respecto a las áreas verdes el municipio tiene la potestad exclusiva de acuerdo lo establece la COOTAD y lo que determina las demás normas establecidas, y en base a las necesidades de la población para construir y adecuar para su recreación, y para la







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

construcción de cualquier institución que preste servicio social ,estaremos prestos en apoyar a su iniciativa, con respecto al tema del adoquinamiento que se realizará en la calle principal, vamos a socializar con el barrio con el proyecto del adoquinamiento, y trabajar en conjunto con la nueva directiva y socializar cuando ya esté el proyecto listo, gracias de mi parte. **Sr. Joaquín Loja morador del barrio los artesanos:** una aclaración nosotros no estamos interesados en el espacio físico de la construcción si no en el las áreas verdes que nos corresponde como barrio. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** como delegado del barrio el concejal Ab Jaime Flores, promover una reunión con los moradores , con el señor presidente y asistir todos, aclarar las expectativas y cuáles serán las responsabilidades del sector. Hace quince días los de la UNE me están pidiendo arena para poder hacer un espacio deportivo , ahora ustedes quieren recuperar esas áreas para hacer algo parecido algún proyecto de parque recreativo o sala de velaciones, en este caso si me gustaría que el sector converse y se decida qué es lo que se va a realizar. **Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** nosotros estamos poniendo a disposición del cantón, porque si viene una obra de área verde de canchas es bueno y que mejor si ocupan para una sala múltiple, puede ser para velación para lo que sea, no solamente para el barrio sino para todo el cantón, queremos poner a disposición para que se haga una obra porque se encuentra abandonado, queremos que se beneficie la ciudadanía. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** vamos a ir planificando, sin embargo sigue en pie cuando tenga la documentación para promover la reunión y que se llegue a un acuerdo las dos partes, las ideas están el tema es presupuesto, nosotros estamos priorizando por ejemplo tenemos el tema de revisión técnica vehicular, las paradas estamos en varios temas una de los principales vamos a mejorar la modalidad de recolección de basura vamos a mejorar, de acuerdo al respaldo del concejo en pleno por resolución, que la mancomunidad de General Antonio Elizalde (Bucay) y Pallatanga que solo tienen plazo hasta el 18 de Octubre de 2019, quiere decir que solo tendremos 17 días más vamos a recibir la basura de los otros cantones. Señores moradores y señor Presidente eso implica invertir, porque necesitamos nuestras instalaciones propias, herramientas, necesitamos liquidar a funcionarios que trabajan en la empresa todo eso implica gastos, solicitamos de la manera más comedida la comprensión, ustedes vienen acá veo que es un apoyo en traer ideas en coordinar en participar es muy importante, a nosotros nos da la fuerza para seguir adelante no es que todo está hecho ya, en mi discurso siempre he dicho que nos den la oportunidad porque en cuatro años no se va a solucionar completamente, nadie ni la mujer maravilla , porque un cantón se ha desarrollado , como ha ido avanzando como ha crecido que la gente de afuera que vengan y estén en Cumandá, pero nosotros como buenos cumandenses es lo que debemos transmitir a las personas que vienen de afuera, primero el orden , segundo la limpieza y muchas veces como cumandenses damos el mal ejemplo. Hay gente de afuera que quiera participar y ver en mejores condiciones a Cumandá, llamo a la reflexión que no sea de boca decir que se quiere a Cumandá, sino demostrar. Con respecto al tema basura es verdad el vehículo pasa y otras veces no , porque a veces se daña con los recorridos que hacen a Pallatanga , es por eso que nosotros no podemos aplicar sanciones si no brindamos el servicio adecuado , como podemos multar a las personas que voten basura a la calle si no tienen la alternativa de un cesto de





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

basura, es por eso que tomaremos un proyecto integral de limpieza, llamaremos a reunión a todos los presidentes barriales , que son representantes de la ciudadanía, nosotros desde las bases ir sembrando esa cultura, ese ejemplo para esas nuevas generaciones queridos moradores. **Sr. Joaquín Loja morador del barrió los artesanos:** con respecto a la salud , quisiera referirme al parque del Barrio los Andes, primeramente no le estamos dando el uso adecuado, por decirle tenemos la cancha de bolly correcto, pero tenemos una carpa donde se vende comida en el centro del parque y es más la señora que vende comida , guarda sus cosas en el espacio de los servicios higiénicos , eso no es correcto, no me opongo que la señora venda , pero sí que ocupe el espacio adecuado , si es un parque para distraernos , y no para comer, si alguna persona está encargada de esa área que por favor trate de cuidar . Otro punto que es molesto en ese sector es que la calle principal se vuelve intransitables carros estacionados de lado y lado, no esperemos hasta que pase algún accidente para hacer algo.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** gracias maestro Loja esa observación es muy importante para nosotros hay que tomar correctivos, yo también he pasado por ahí y es evidente no hay como transitar en ciertas horas por los mismos deportistas, vamos a tomar correctivos. En el anterior tema que usted manifestaba que una señora tiene una carpa en el parque, justamente aquí está el señor con quien vamos a tocar el tema de esta situación, ustedes como moradores del sector ayuden a ver porque no sé si hoy en el concejo decidamos si el señor es quien se va a quedar o no encargado del cuidado del Parque , el compromiso es de parte del deporte que realizan le van a cubrir un rubro para que el señor se haga cargo de los baños , se hará un contrato vamos hacerlo formalmente para que se haga cargo y cuide el ornato , haga la limpieza , cuide las plantas ,si existe ese compromiso , valga la oportunidad que está el señor presente, si existe ese compromiso nosotros vamos aprobar a darle el respaldo a usted por un tiempo, trabajaremos coordinadamente con la señora comisaria el control siempre va a salir desde acá , tenemos cinco veedores que son los concejales y en si el pueblo que tiene que estar pendiente de lo que se realiza. El otro día me llego un documento donde firman moradores, los artesanos, vencedores y los andes, donde manifestaban que formaban parte de un solo sector, es bueno, ya que Cumandá cuenta con 27 barrios, gracias a la buena predisposición de los dirigentes han decidido unificarse. Es bueno hacer prevalecer lo que la mayoría piensa hasta aquí mi intervención. **Sra. Rosario Rodríguez moradora del barrio los Artesanos:** buenos días señora alcaldesa y felicitarle a la mesa directiva el estar ahí es duro, primeramente señora alcaldesa con el tema del área verde no es del barrio, cuando se hizo la lotización el área verde queda a disposición del Municipio , eso debemos saberlo todos, solo quisiera aclarar que este punto, poco conocimiento que tengo el bien inmueble se adjudicó a la UNE, y con justo derecho y razón no nos debemos oponernos , el barrio lo único que quiere es que esa área verde a parte de lo que está construido hay el área verde, como manifestaron que van analizar los documentos, pienso que puede estar adjunto también las áreas verdes. Sea de la UNE, o sea de quien sea solicitado de favor que esa área verde se dé el uso necesario, se podría hacer una sala de velaciones, si es del municipio mucho mejor, lo que queremos es que se de uso. Sobre lo manifestado de la Unificación de los barrios, si tuvimos tres reuniones con los barrios, como es siempre no acuden muchas personas a las reuniones. Pero se





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

estableció la unificación de los Barrio Los Artesanos y los Vencedores. Además quiero felicitarles por los paraderos que se van a realizar, está bien hay que organizarnos, todo con beneficio del cantón. En el caso de la basura queremos felicitarle por la decisión esperemos que sea pronto, queremos solicitar se establezcan los horarios, es lo que más nos perjudica. Licenciada Katty por favor queremos que nos ayude con la iluminaria. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Buenos días Sra. Rosario todo estamos pendientes en todos los barrios, en tiempo de campaña y desde antes trabajamos con el padre con las iluminarias, aquí en realidad no hay un delegado de la empresa eléctrica, cada quien esta con sus diferentes barrios pero eso no quita de que quizás el compañero me colabore en el mío o yo colabore en el suyo, vuelvo a repetir estamos con el tema de la Empresa Eléctrica de Riobamba y todos están poniendo un granito de arena para que salga de lo mejor. **Sr. Bruno Sánchez Presidente del Barrio Los Artesanos:** de ante mano agradecer a nombre de los barrios por esa apertura es la mejor manera de administrar, gracias un buen día. **COMISIÒN RECINTO COPALILLO.- Morador Recinto Copalillo.-** Buenos días Sra. Alcaldesa y señores concejales, soy del recinto Cascajal – Copalillo mi presencia en este días para realizarle un pedido de apertura de la vía, quisiera que nos brinde una ayuda. Aquí el concejal Flores podría explicarles también porque conoce el lugar. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** hay dos carreteros que nace del Recinto Chaguayacu uno que nace de la izquierda y otro por la derecha, si usted va en sentido a Riobamba es el primero para salir a Miraflores ese desde Chaguayacu al lugar donde se piensa hacer la apertura, no es solamente donde el señor es alrededor de quince familias, es más o menos a la altura de dos kilómetros de Chaguayacu para arriba en la vía que sale a Miraflores ahí quieren valerse para ingresar con otro desvío. De apertura seria de quinientos a ochocientos metros, incluso una comisión ya hablo con el señor Prefecto como es apertura no estaba considerada dentro de la Planificación que se mantiene como municipio acá, dentro de las limpiezas, lo que manifesté es que estamos consiguiendo una retroexcavadora o un tractor y que al momento que contemos con esa maquinaria podemos hacer algún tipo de apertura en ese lugar, como podría ser en este año o para el próximo, obvio se debe hacer una inspección para poder intervenir y un cronograma de actividades. Eso le pedía al señor un poquito más de tiempo hasta esperar a las maquinarias del Concejo Provincial, para realizar otros trabajos más y de ahí incluirle el suyo.. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** sobre el tema ya conversamos en esta vez pude hablar con el señor prefecto que dentro de la planificación de este año no contempla la apertura de vías, si no las limpiezas y mantenimiento entonces en eso habíamos acordado, estamos presentando los justificativos cada semana, la fiscalización para poder presentar el informe semana a semana, de momento no contempla lo que es apertura de vías, pero el año que viene lo vamos hacer, ningún sector se va a quedar sin vías es una de nuestras políticas y prioritario para respaldar al sector agropecuario, lo que si solicitamos es la comprensión y paciencia. Estamos próximos adquirir maquinaria tanto la prefectura como el municipio, solo esperamos que llegue el momento para realizar el cronograma y las aperturas de las vías, eso es mi querido caballero. **COMISIÒN SR. RICARDO PAREDES:** Señora Alcaldesa, señores concejales buenos días, como ustedes tienen conocimiento soy la persona que quiere hacerse cargo del mantenimiento del parque los







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

Andes, y quisiera saber si va a darse ese convenio para responsabilizarme. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** señores concejales, como es conocimiento de ustedes se envió el documento para que tengan conocimiento del tema, nosotros ya enviamos al Jurídico para que realice el respetivo tramite. Solicita se de lectura al oficio de fecha 11 de Septiembre de 2019 suscrito por el Sr Julio Vallejo presidente de Barrio los Andes, el Señor Ricardo Paredes fue elegida para el cuidado y mantenimiento del parque, las canchas incluido los baños, con la condición d entregar el 30% de la recaudación del cobro de los partidos de bolly que se realizan, entregando así al a directiva del barrio para ser invertido en mejoras del mismo. Nota esta información se dio a conocer a la Comisaria Municipal Ab Jenny Puma. Han escuchado señores concejales, al respecto debo manifestar que si el presidente ha tomado la decisión, no es malo darle la oportunidad, lo que queremos es que el sector permanezca limpio y ordenado es lo único que nosotros pedimos, con el Síndico se realizara la elaboración del convenio en el cual esta detallado con cláusulas para el cumplimiento, señores concejales tienen alguna opinión o propuesta. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** la verdad como representante de ese sector, estado en comunicación con la directiva, lo que menos he querido es imponer el nombre de tal persona , pero siempre he podido notar el interés del señor Ricardo el querer actuar bajo la tutela del municipio y si hoy tenemos la firma de respaldo del presidente del barrio lo único que queda aquí es pedirle que actúe con responsabilidad , rectitud por el bien suyo y por el bien de la imagen del Municipio, si usted aceptado las condiciones previo al convenio qué bien por usted y el municipio. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** como decía el compañero Flores, usted ha sido una de las personas que ha estado ahí desde que inicio el parque, sabe al revés y al derecho el mantenimiento, acoja el convenio que está elaborando el Procurador Sindico, nosotros como autoridades estamos para brindarles el apoyo necesario .**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** quiero felicitar por las acciones que habían tomado en el parque dando ejemplo, y que mejor al ser elegido por los mismos moradores y contar con su apoyo. **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** si ha hecho un compromiso del 30 % vaya para usted y pueda hacer la limpieza, siga adelante. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** ratificar distinguido amigo, lo que han dicho por mis compañeros hay un compromiso firme cuando uno es parte de ese sector lo cuida con amor y cariño, de mi parte no hay ningún inconveniente. **Sr. Ricardo Paredes:** quedo muy agradecido por sus palabras, tuve la oportunidad de trabajar anteriormente ahí unos meses, han llegado mucha gente de otros lugares que me han felicitado, como han dicho bien no cualquiera hace ese trabajo porque lo hago con amor y orgullo por ser cumandense. **.Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** en cuanto esté el Sinindico aquí para poder realizar el convenio, ya está dispuesto, lamentablemente tubo una calamidad domestica por eso el Abogado no se encuentra. Quisiera que en los próximos días se acerque para realizarle la entrega formal de la llame y notificar a la señora que está a cargo en este sector. **COMISIÒN RECINTO LA VICTORIA: Morador del Recinto la Victoria:** Buenos días Señora Alcaldesa, nuestra presencia en este día es para solicitarle a nombre de los moradores de los altos de la Victoria ubicado a mano izquierda en la vía principal, nuestro inconveniente es un declive de la carretera que en tiempo de invierno causa mucho daño en especial a mi propiedad porque se forma una cascada , en la





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

administración solicite y acudí al departamento de gestión de riesgos pero no me ayudaron porque no podían justificar por qué estaba considerado es sector como privado. Mi solicitud es para que nos ayuden a nivelar, no es un trabajo de magnitudes, en medio día se acaba con el trabajo esa es mi petición mi estimada alcaldesa mis queridos y respetados concejales he puesto a consideración mi petición. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Buenos días, asumo que trae el pedido para ingresarlo por secretaria primero. ¿Cuántas familias transitan por el sector? **Morador del Recinto la Victoria:** en realidad hay unas tres a cuatro familias perjudicadas, el señor Arrieta es mi vecino Y le causa daños también, pero no hay predisposición, y si uno no se mueve no se hace nada. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** mi pregunta es porque esta semana el señor prefecto manifestó que no vamos a intervenir por una sola familia, como usted manifiesta que hay más beneficiarios perjudicados y usted a la cabeza, si me gustaría que me ayude con el oficio y las firmas de respaldo, donde nosotros luego presentamos un informe final donde se ha intervenido quienes han sido los beneficiarios, para nuestra justificación, si esta vez está perjudicando es por el tema de seguridad que podríamos intervenir allá. Inmediatamente se enviaría al Ingeniero Narváz o al señor Berrones para que haga la inspección, tener una idea clara de cómo vamos a intervenir y con qué maquinaria. Hacer agenda y evacuar a los pedidos que se han realizado. **Morador del Recinto la Victoria:** de pronto además de las firmas, pienso que sería importante que el departamento de Riesgos intervenga como respaldo. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** las firmas serian nuestro respaldo por el tema privado. **Morador del Recinto la Victoria:** Muchísimas gracias por la acogida y por el apoyo, yo creo que va a ser posible en muy poco tiempo. **COMISION ING.GIL RAMOS.-**buenos días con todos y gracias por su tiempo Licenciado Vaca que me atendió el día de ayer, quedamos de acuerdo que iba a poner conocimiento sobre unos hechos del departamento de planificación, hace un mes se presenta una solicitud de aclaración de área de parte de mi colindante, dicho trámite fue aceptado por el municipio de Cumandá, la señora en este caso presenta como documento habilitante una copia simple de una posesión efectiva, la posesión efectiva es un gravamen sobre una propiedad y como requisito indispensable para el trámite de aclaratoria es la copia de la escritura del terreno que usted quiere aclarar, la señora tenía que presentar la escritura original de ese bien, cual es el problema de fondo que la señora presento una escritura del año 1944, donde sus ancestros el Señor Alberto Silva Romero compró para su hijo Carlos Silva que ahora está heredando la señora donde compra derechos y acciones sin cabida sin área sin linderos esa escritura como documento habilitante no ha sido presentado obviamente, la señora pretende engañar al municipio y hacer tomar una decisión está fuera del ámbito de su competencia, en este caso podría haber derecho de terceros posiblemente y se vulneraria derechos. El municipio como podría establecer de un cuerpo cierto donde existe derechos y acciones, no podría en este caso, en el propio certificado manifiesta salvo en derechos y acciones se inscriba la posesión efectiva, por esta razón no se podría realizar este permiso. Sin embargo nuestra ordenanza municipal de aclaración de linderos y superficies que brinda que se ingrese el trámite, permítanme hacer el ingreso de la copia simple de una escritura, no dice con copia certificada del área que usted quiere aclarar. Existe una falencia en la ordenanza que







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

permite este tipo de cosas, también se permite que la solicitud aclaratoria de linderos y superficie se puede presentar sin una declaración juramentada que manifieste sobre que el terreno es mío, todo mandato constitucional el colindante debe ser notificado , pero la ordenanza no establece, la ordenanza que existe seria hasta inconstitucional , se estaría vulnerando derechos por no ser notificado los colindantes, que es lo que está pasando, en este caso el municipio no puede pronunciarse sobre derechos y acciones de un predio. En otro caso , hace un año hicieron el tramite todos los herederos de la señora Dora Silva ,en este mismo mecanismo el municipio obsequio al terreno la quebrada , la quebrada el rio y la vía publica ,porque paso esto por el tramite aclaratoria , no pusieron hitos fijaron linderos al momento que yo me entero era cuando ya estaba inscrita la escritura , en pleno siglo XXI se regaló un rio , una quebrada y que ahora tienen que pagar para ingresar allá, vulnerando la propia ordenanza municipal que manifiesta que el área de protección es de ríos y montañas es de 50 metros a cada lado y ahí solo hay cinco metros , la importancia que tiene ese rio que es la fuente de agua que dan para los 13.000 habitantes del cantón Cumandá , ese es el problema que pongo en su conocimiento de analizarlo detenidamente , se debería reformar la ordenanza municipal para terrenos de procesos aclaratorios de linderos y superficies. Esa ordenanza no garantiza nuestra seguridad como propietarios, cualquiera de nosotros podemos perder nuestros bienes. Se debería suspender por lo menos todos los trámites se deberían suspender hasta que se reforme y se actualice la ordenanza, porque la actual vulnera nuestros derechos. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** sobre tema la verdad señora Alcaldesa, el manifiesto del señor tiene mucho asidero Jurídico, esa la verdad, problemas similares a este se ha produciendo y los problemas están saliendo de aquí, tenemos que reformar la ordenanza y el procedimiento que se requiere para legalizar las tierras, lo que dice el señor sucedió el otro día , lo mismo que a título que quería obligar con abogado aquí a que le aclare la escritura, aumentando el terreno que tenía dueño y escritura pública , entonces son errores como municipio originando en vez de ser parte de la solución, quisiera que por su disposición se nombre los requerimientos ,hay que asumir los errores y corregirlo a futuro a lo menos en acciones y derechos no hay cuerpo cierto , que sabe que tiene una acción en este cuerpo pero no sabe dónde , como el municipio puede ir , le voy a dar la aclaratoria y trazar los linderos no hay como .**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** gracias señor concejal Flores por su intervención , sería importante que usted presente una reforma a la ordenanza en base a la parte jurídica y técnica , una ordenanza que vaya en base a los criterios y corregir esta problemática que hay que rectificar. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** ayer me había hablado el Concejal Vaca del señor que estuvo aquí, tengo una inquietud, yo tengo una propiedad así mismo con derecho y acciones hace dos años legalice pero todo ese trámite no lo hice en el Municipio si no en el INDA, lo que dice usted yo perdí dos hectáreas por tener un rio, en las escrituras me consta que 50 metros de cada lado del rio no es mío yo lo perdí y me toco aceptar esas son las condiciones que el estado da para poder escriturar , si se encuentra establecida esta ordenanza se tiene que reformar inmediatamente , y los tramites deberían haber hecho e n el INDA.**Ing. Gil Ramos.-** el municipio no es competente para intervenir en este proceso de aclaratoria en derechos y acciones, en este caso no es competente el municipio si no es por otra vía. **Concejal Lcda.**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

**Katty Espinoza Cordero:** en el único momento que el municipio interviene es en el de inscribir los documentos que le da el INDA. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** gracias mí estimado Ingeniero estaremos dialogando sobre el tema, y le haremos saber sobre las decisiones que se tomen sobre este caso. **Ing. Gil Ramos.-** si considera mi ayuda, estoy presto para reformar la ordenanza porque todos corremos el riesgo de perder nuestros bienes. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** invita a la Sra. Nelly Silva para que manifieste sobre el inconveniente con el Ing. Gil Ramos. **Sra. Nelly Silva Enderica:** Buenos días a ustedes y muchas gracias por recibirme, mi padre compro una propiedad en 1944, de los cuales por acciones y derechos se hizo dueño de un lote en el sector de Suncamal, falleció mi padre y como única hija, primero antes de fallecer me dio como en donación en ese tiempo la Sra. Marcia Ramos que era registradora de la propiedad me rechazo porque faltaba de un lindero que le pongan al sur el nombre de ellos, fallece mi padre e hice posesión efectiva desde el tiempo de mi padre hubo problemas de linderos, se alargó a 20 años de juicio, de los cuales salió a mi favor, primera instancia Alausí, segunda instancia Riobamba y Casación en Quito gano mi padre, fallece mi padre y me quede sin registrar la donación hable con un abogado y me dijo que realice la posesión efectiva, por ser la única hija soy dueña absoluta, ahora ya me usurpan una parte, me usurpan otra parte, una raya más de tierra no me interesa, he cogido los linderos por donde ellos me pusieron los alambres, ahora el Arquitecto montece mando a que me ratifiquen los puntos, por dos ocasiones he traído equipos de Riobamba con estación dotada y discúlpeme a mí me cuesta, voy ahora y me rechazan me ha levantado los hitos, pero los señores de Riobamba me supieron decir aquí pongan una marca en el árbol con referencia, regreso y voy a poner una varillas de acero yo en dos horas lo hago quiero que el Arquitecto me ayude con la autorización para que su equipo técnico me acompañe, porque son 720 metros, no hemos tenido problemas con nadie esta gente es bastante agresiva y ya no quiero tener más problemas quiero vivir en paz, y Dios vera sobre nuestra conciencia. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca:** de antemano señora estamos para escuchar y actuar en base al derecho sin perjudicar a nadie, hemos solucionado problemas con el dialogo, auguramos que en menor tiempo posible se solucione no hay mejor cosa que la paz interna y vivir en tranquilidad, para uno poder estar en tranquilidad con uno mismo y poder transitar libremente. **Sra. Nelly Silva Enderica:** voy a poner varilla de 50 centímetros, 40 de profundidad y 10 centímetros para pintar, yo voy a poner mis alambres mis postes para evitar problemas. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** un gusto señora no tenía el agrado de conocerla, somos de aquí mismo o, no se lo conocía mi padre fue Ricardo Espinoza, el señor igual no lo he conocido al señor Ramos, lo que le entendí es que estaba sacando las escrituras por lo que le manifesté que yo tenía también un terreno de acciones y derechos y que yo no había hecho ningún trámite en el municipio, todo fue en el INDA, de hecho yo perdí dos hectáreas porque el mismo estado lo dice 50 metros a partir de la quebrada es del estado. Y lo que yo le manifestaba que en todo caso el problema no era del municipio, pero me entero que es otro el tema que usted ya tiene las escrituras y que está queriendo poner los hitos ese es otro caso. Pedir que se solucione de la mejor manera, y el municipio siempre va actuar apegado a la ley. **Sra. Nelly Silva Enderica:** en esta ocasión estoy cediendo por donde ellos quieran lo que





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

quiero es mi tranquilidad, lo que si les vine diciendo hoy que eso dice en la biblia es ley así lo consideramos los católicos, maldito el que se lleva los linderos a terreno ajeno, eso quiero fijar por donde ellos pusieron los alambres que ellos me pusieron y se acabó mi problema. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** si hay sentencia de juez, es vía comisaria nacional para el tema de linderos, que dé cumplimiento con los linderos. . **Sra. Nelly Silva Enderica:** ya no me quieren ayudar, mi caso esta archivado son 21 años y yo no quiero más problemas de juicio y ningún otro problema. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** mejor que haya tomado esa decisión de evitar más inconvenientes. Arquitecto **Bolívar Montece Director de Planificación:** Según el Sr. Ramos el municipio no debería intervenir ni siquiera en este proceso de aclaratoria, no hay nada que nos prohíba. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca:** nosotros dentro del municipio actuaremos dentro de la normativa legal sin perjudicar a nadie. **COMISION BARRIO SAN JOSÉ.- Presidenta del Barrió San José:** buenos días señora alcaldesa Eliana Medina, señores Concejales venimos de parte del Barrio San José , por el motivo del agua quisiéramos saber qué respuesta nos dan a las insistencias de los documentos presentados , si es factible o no , queremos una respuesta para decirle a nuestro barrio. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** queridos concejales desean manifestar algo al respecto .**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** Bienvenidos, yo estoy como coordinador del Barrio San José, el otro día nos encontramos con ustedes, quisiera saber Arquitecto Montece como está el tema de este barrio. **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** Buenos días Señora alcaldesa y concejales, si la señora me ha visitado varias veces, pero de que me sirve realizar el estudio si no hay recursos o es la competencia de los señores del agua. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pregunta clara ¿Qué está faltando? **Arq. Bolívar Montece Director de Planificación:** necesito que me digan tenemos los recurso para la obra. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** como quedaron inicialmente aquí, tal cual como el barrio Brisas del Chimbo, ponían su contraparte para la adquisición de la tubería .**Presidenta del Barrió San José:** teníamos que constatar una tubería de la administración anterior que había dejado eran 36 tubos que todavía cuenta nuestro barrio , eso nos iban ayudar para implementar con el proyecto , y de acuerdo a la contraparte en el sentido de mano de obra y la tubería que faltaría para el barrio , hicimos una reunión donde le manifesté a la señora alcaldesa y al Arquitecto que el Barrio es desunido entonces yo llamo a todos y are respetar lo que el barrio decida , ellos en la reunión dijeron que no quieren poner la contraparte si no que el valor que salga sea cobrado en las planillas del agua y que nos cobren a todos por igual esa fue la decisión del barrio. **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero:** ósea que les pongan a plazos. .**Moradora Barrió San José:** esas fueron las palabras del gerente del agua, que nos dejaba a plazos para tres a cuatro años de acuerdo lo que se gastaba, la verdad como dice aquí la Presidenta, el barrio es pequeño pero muy desunido, no quieren que se coja dinero quieren que se haga como se quedó establecido en el acta que se cobre por medio de las planillas del agua, queremos ver a qué solución podemos llegar. **Concejal Freddy Freire Albán:** el gerente del agua no tiene la persona que haga los estudios, por eso pedimos aquí que se hagan los estudios para que la empresa de agua invierta .**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** mis queridas amigas vamos hacer prácticas, con el







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

tema del agua potable lo vamos a solucionar máximo en un mes, y vamos a empezar de cero, se nos está viniendo mucho de este tipo de problemas, las denuncias vienen primero acá les dirijo a la empresa y luego pasan para acá nuevamente, no estamos trabajando bien, hemos hablado con los compañeros concejales y arquitecto. Le mandamos que resuelva un inconveniente y lo que hace es pasarnos nuevamente el problema, quiere decir que no hay capacidad que uno requiere, entonces eso les digo déjenme máximo un mes y solucionamos este inconveniente, más vale tarde que nunca. **Presidenta del Barrió San José:** quisiera que se realice otra reunión y me expliquen a los moradores sobre los valores que se van a establecer para decir sí o no se realice la obra. Espero me sepan comprender la insistencia. **.Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** denos el tiempo por favor para poder empezar y rectificar este inconveniente. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 437-GADMC-D.P.P-2019 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL ARQUITECTO BOLÍVAR MONTECE EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE LA SRA. GUADALUPE ESPINOZA SILVIA ESTHELA, UBICADO EN EL RECINTO LA VICTORIA, DE ACUERDO AL ART; 53 DE LOS CASOS EXCEPCIONALES DE FRACCIONAMIENTO:** Por falta de Justificativos para la aprobación, se suspende hasta la siguiente sesión de concejo. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ ROSERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE MAYAGUAN LA VICTORIA, SOBRE UNA DONACIÓN DE TERRENO PARA UN NUEVO TANQUE DE AGUA:** **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** en el documento adjunto del oficio. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** verán en esto no quisiera caer en el campo de molesto de legalista, lo que pasa es que ustedes están viendo las experiencias que pasan en el ámbito político lo que nosotros hacemos de buena fe de buen corazón a veces en la parte legal están esperando ver donde fallamos para ahí caer, quisiera que todas las peticiones sean prolijos a nadie le vamos a negar, pero que se avance realizadamente, yo les pido a ustedes que entendamos la parte jurídica que es la que nos van a colgar luego de ahí nadie a los que les hicimos los favores vendrán a salvar, e incluso a las peticiones que hacen, en este oficio yo le veo muy pobre, no hay un logotipo es una junta de agua que certifica que el señor Rosero es el presidente, que tal si no lo es pensemos siempre en lo peor. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** en este tema me parece que existe un conflicto hay como dos juntas de agua, entonces en esa parte hay que trabajar con la directiva de la Victoria así mismo como lo hicimos con las recomendaciones en San Vicente que había dificultades, dijimos que primeramente hablen internamente y posteriormente de una manera mancomunada se acerquen para hablar y eso es lo que hicieron después vino toda la comunidad y la directiva en conjunto. **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** lo que usted dice compañero Abogado Flores es un oficio bien pobre una Junta de Agua debe tener algún logotipo alguna identificación **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** he incluso se debería decir que es presidente de la Junta de Agua con copia certificada del SENAGUAS del nombramiento, pero están acostumbrados que nadie les diga nada, nosotros crearemos esa cultura de legalidad por seguridad nuestra, porque nosotros estamos decidiendo en dar y si no ha sido algún





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

representante tenemos ahí un problema. Concejal Sr. Freddy Freire Albán: debería además constar con todas las firmas de los socios. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** debería adjuntarse documento que acredite el nombramiento y legalidad de la directiva y solicitarse en todos los casos para evitarnos problemas y vera en estos casos que empezamos a exigir a todos va a existir una gran cantidad de organización que no están constituidos legalmente se van a legalizar. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** nosotros tenemos que hablar con la directiva que es directamente. En la resolución debería establecerse que a partir de esta fecha se reciba oficios respaldados si no es persona jurídica o con firmas de respaldo para dar atención a cualquier petición. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** así es porque en muchas ocasiones existen resentimientos y se auto proclaman. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca** mociona que se debería adjuntar documentos habilitantes que acrediten el nombramiento y legalidad de la Junta de Agua— **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca**, misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva**- **Secretaria procede: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; y, **6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE:** Art. **1.-** Solicitar al Presidente de la Junta de Agua Potable de Mayaguan la Victoria, los documentos que acrediten la Constitución Jurídica y Legalidad de la Directiva. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CINCO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. MILTÓN ESPINOZA CORDERO, EN SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO PARA UN CONVENIO, POR CONCEPTO DE UNA GLOSA EJECUTORIADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.** -Este caso se suspende y se analizará en la próxima sesión de concejo. **PUNTO SEIS. - INFORME DE COMISIONES:** **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** en comisiones tuve el acompañamiento al señor prefecto a los recintos. Concejal Ab. Jaime Flores Valencia : yo tuve la visita en representación de la señora Alcaldesa el día miércoles a la Ciudad de Riobamba , le entregue la documentación a la señora Alcaldesa, el día jueves en las actividades cotidianas, el día viernes el acompañamiento al señor prefecto, el día de ayer se realizó de la reunión con la comisión de Legislación para tratar la reforma a la Ordenanza de Áridos y Pétreos, lo cual fue muy fructífera partimos de cero acordamos mucho pero decidimos optar por la misma ordenanza previo una visita con oficio de su parte a ARCON para que nos permita alguna sugerencia recomendación , según los técnicos esta ordenanza jamás fue puesta en práctica , no es que desconocían ellos sabían y jamás lo han puesto en práctica, una porque no existe delegación expresa a dar seguimiento o cumplimiento de esto , estas cosas está en sus manos señora Alcaldesa. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** veo aquí un documento que se está enviando al Coordinador Regional de ARCON , sería bueno primero asesorarse aquí, se fue una comisión anteriormente y no hicieron





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

valer la Ordenanza, manifestaban que no tiene ni pies ni cabeza , es en base a eso es que ellos piden se reforme la Ordenanza , donde se establezca todo lo que pide ARCON lo que nosotros es que debemos regular es el tema de territorio privado y los respectivos permisos . **Concejal Lcda. Katty Espinoza:** ayer tuvimos esta reunión pero se está olvidando lo que manifestaba el Ing. Henry Narváez, que necesitábamos un Técnico Geólogo en Minas , tuvimos la compañía de la Ing., Villacrés quien nos informó que no tenemos , el Ing. Cevallos Financiero, nos informó que si se puede crear una partida presupuestaria , quien es el único que puede firmar el compromiso con el ARCON, por eso nosotros sugerimos que se contrate a una persona el tiempo que dure el proyecto unos tres meses a lo mucho. El Ing. Henry Narváez se comunicó con un técnico y este Ingeniero quedo en venir el día Lunes a las 10 de la mañana para aclararnos sobre este tema, porque como yo dije estamos ciegos en este tema y necesitamos asesorarnos. La idea del oficio para ARCON es del compañero, ahí solamente está la comisión de Legislación. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** lo que se ve es que se está haciendo referencia a la Ordenanza. **Concejal Lcda. Katty Espinoza:** yo considero compañeros que, para enviar ese documento, primero deberíamos esperar al Técnico para que el nos diga y nos guie si hay que ir con esto o llevar algún cambio. La Ordenanza del Cantón Salcedo es la única que está completa, esperamos para enviar el documento ese mi punto de vista **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** gracias por la preocupación compañera Espinoza, hay muchas Ordenanza que tenemos que reformar porque todavía están con el Régimen Municipal, están caducas, están fuera de la ley. Ayúdenme con las Ordenanzas Compañeros, del Mercado, del Estadio. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** Aunque la Ordenanza no esté al día, se debe cumplir con todos los permisos para evitar inconvenientes. **PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS: Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** Tengo en mis manos el Informe que pide el IESS, les voy hacer llegar una copia a todos para que estén al tanto y sepamos como lo vamos a realizar la decisión la tomó yo por eso quiero que me ayuden a observar que es lo que plantean aquí, todos tienen que saber qué es lo que vamos hacer y depende de todos **Concejal Lcda. Katty Espinoza:** el día viernes tuve la oportunidad de hablar con el **Doctor Espinel, Director Nacional del IESS** quien me supo manifestar que era lo que él me había explicado en la reunión, porque cuando fuimos con usted señora Alcaldesa el Director Provincial nos manifestó que no era así, entonces luego le delegaron a un bufete de abogados , y manifestó que lo único que se necesita es el espacio físico que ellos traen desde la computadora, hasta los médicos ,entonces es una oportunidad en la que no debemos decir que no. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** con el tema de la empresa de agua potable, aquí yo veo un acta pero no veo una resolución, cuales son las observaciones que ustedes tienen, como está la empresa, si están de acuerdo o no están de acuerdo. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** seria emitir un informe con las conclusiones. **Concejal Lcda. Katty Espinoza:** justamente es la primera vez, yo también le iba hacer como un acta para que usted se informe señora Alcaldesa de todo lo que se habló ahí, una vez se debió dar a conocer las conclusiones lo que el compañero manifestó que podemos hacer un nuevamente un departamento pero no porque él lo diga lo vamos hacer si no entre todos debemos tomar la decisión. **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** de acuerdo a la empresa de agua, se sugirió se







GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 35- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019

haga un nuevo departamento. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** existe un pedido de donación de terreno para la Fundación Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia representada por el Síndico Misionero Jaime Velasco, presentado con fecha 19 de Septiembre de 2019, sacar la conclusión señores concejales. **Concejal Lcda. Katty Espinoza:** Primero no presenta documentación de respaldo de la Fundación, es como su fuera a donar a cualquier persona no tenemos fundamentos. **Concejal Ab .Jaime Flores Valencia:** se tendría que manifestar que las donaciones se realizan a organismos de servicio público. El Concejo en base al Art. 57 literal a) de COOTAD, por decisión unánime **RESUELVE Art1.-** Informar que no se cuenta con espacios disponibles de terrenos para la donación solicitada, en vista de las peticiones realizadas de varias Instituciones como de Agrocalidad, la Agencia de Revisión Técnica Vehicular, La Estación y Agencia de la Empresa Eléctrica Riobamba EERSA. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese **.Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** siendo las 11H45, del día martes 01 de Octubre de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

**Sra. Eliana Medina Mañay**  
**ALCALDESA GADM CUMANDA**

**Ab. Jessica Silva E.**  
**SECRETARIA DE CONCEJO**





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
**CANTÓN CUMANDÁ**



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105  
Acta - N.- 35- 2019

**SESION ORDINARIA MARTES 01 de Octubre de 2019**

